



47

**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N°:7428/98.-

**REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
S/CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y
EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA (INET) PARA EL
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACION INSTITUCIONAL
PARA LA FORMACION TECNICO PROFESIONAL.-**

DICTAMEN N° 1215/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

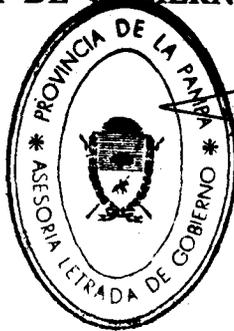
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 43/44.-

Sin perjuicio de ello, se debería mencionar en el primer artículo el Dominio legal del Instituto Contratante.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 20 de noviembre de 1998.-

JRS/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa